

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A. DEL 06 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 AM, del 06 de Abril del 2018 en el local social de la compañía ubicado en Av 9 de Octubre 109 y Malecón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, y que son las siguientes: PUERTO TRINITARIA TRINIPUERTO S.A. propietario de setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (799.999) ordinaria y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. Werner Pellehn Presidente de la compañía; la compañía RAPALLO INVESTMENTS, LLC propietario de doscientas mil acciones (200.000) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Ing. Johnny Reinaldo Jiménez Brito, y el Ab. Thomas Pellehn Drey, propietario de una acción (1) ordinaria y nominativa de cuatro centavo de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, los concurrentes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2017. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2.017. TERCERO: Resolver sobre la Utilidad del ejercicio Económico que finalizo el 31 de diciembre del 2017. CUATRO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. QUINTO: Aprobar la designación del auditor Externo de la compañía. SEXTO: Aprobar la designación de SECRETARIO AH-DOC, en la persona del Ab. Hamilton Anastacio T. Preside la sesión el Sr. Werner Pellehn, y actúa como Secretario el Sr. Ab. Hamilton Anastacio T. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quorum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se de lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se de lectura a los informes presentados por la Administración y comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO Aprobar los informes presentado por la administración, comisario de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2017. SEGUNDO: Aprobar el referido Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias 31 de diciembre del 2017, presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar la utilidad operacional antes de Impuesto a la Renta de \$1.815.811,55, así como su respectiva distribución. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING. LOURDES CONSTANTE L. QUINTO: Aprobar la designación del auditor Externo a la

Compañía BDO Auditores Cía. Ltda. SEXTO: AUTORIZAR al Ab. Hamilton Anastacio para que actúe como secretario ad-hoc, de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11H00 AM.

Lo certifico,



AB. HAMILTON ANASTACIO
Secretario Ad-hoc